

Bruselas, 17 de abril de 2026
(OR. en)

7849/26

CDR 54

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a nueve miembros del Comité de las Regiones, propuestos por la República Portuguesa
- Adopción

1. Mediante carta de 21 de noviembre de 2025¹, el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D. Ricardo Bruno ANTUNES MACHADO RIO, D. Pedro Miguel CÉSAR RIBEIRO, D. Luis Miguel CORREIA ANTUNES, D. Basílio Adolfo DE MENDONÇA HORTA DA FRANCA, D. Aires Henrique DO COUTO PEREIRA, D. Vítor Manuel MARTINS GUERREIRO, D. José Manuel PEREIRA RIBEIRO, D. José Agostinho RIBAU ESTEVES y D. Carlos André TELES PAULO DE CARVALHO como miembros del Comité de las Regiones.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 15790/25.

3. De conformidad con dicha disposición y a efectos de su sustitución, el Gobierno portugués ha propuesto² a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral en un ente local: D. Luís António DA ENCARNAÇÃO, *Presidente da Câmara Municipal de Lagoa, Algarve* (alcalde de Lagoa, Algarve), D.ª Inês DE SAINT-MAURICE ESTEVES DE MEDEIROS VICTORINO DE ALMEIDA, *Presidente da Câmara Municipal de Almada* (alcaldesa de Almada), D. Hugo Manuel DOS SANTOS MARTINS, *Presidente da Câmara Municipal de Odivelas* (alcalde de Odivelas), D. Carlos Manuel FÉLIX MOEDAS, *Presidente da Câmara Municipal de Lisboa* (alcalde de Lisboa), D. José Manuel GONÇALVES, *Presidente da Câmara Municipal de Peso da Régua* (alcalde de Peso da Régua), D. Luís Filipe MENEZES LOPES, *Presidente da Câmara Municipal de Gaia* (alcalde de Gaia), D.ª Luísa Maria NEVES SALGUEIRO, *Presidente da Câmara Municipal de Matosinhos* (alcaldesa de Matosinhos), D.ª Maria Helena TEODÓSIO GOMES DE OLIVEIRA, *Presidente da Câmara Municipal de Cantanhede* (alcaldesa de Cantanhede), y D. João VASCONCELOS BARROS RODRIGUES, *Presidente da Câmara Municipal de Braga* (alcalde de Braga), como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
4. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 7850/26 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

² 7595/26.